

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 11  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA PARISA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA PARISA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de julio de 1988, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estrella Merino, mediante Resolución No. 88-2-1-1-04168 el 27 SET. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.318 R.I. el 10 de octubre de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Pedro Pablo Gómez Santos, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Compensación de Créditos.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Pedro Pablo Gómez Santos.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al dos mil inclusive.

Guayaquil, octubre 13 de 1988

ci.

*M. Martínez Dávalos*  
SECRETARIO Miguel Martínez Dávalos  
LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

cm/.